DT 03 64

Hoy en el informativo especial de alumnos que tenemos semanalmente, vamos a hablar con el nuevo jefe de distribución, porque es nuevísimo, lleva en el cargo desde abril, ¿no es así, Víctor? Sí, efectivamente, desde el 1 de abril de 1986, fecha que no se me olvidará. Y te has encontrado nada más llegar con varios problemas de distribución, que este año está ocurriendo que hay muchísimo retraso en el material. ¿Qué es lo que pasa? Bueno, efectivamente, este año no es ni mejor ni peor que otros años.

Siempre queda, a estas alturas del curso, con todo lo lamentable que es, queda bastante material impreso por distribuir. Las causas son múltiples. Yo siempre digo que distribución únicamente distribuye aquello que tiene, lo que no tiene malamente lo puede distribuir.

Existe una relación que quiero dar, tanto de unidad didáctica como de pruebas, programas y adendas, que han sido distribuidas todas en su totalidad, todas las que han tenido entradas en el ármace. Hay una serie de ellas que están en periodos de impresión y evidentemente no han podido ser distribuidas. Pues muy bien, Víctor, vamos a comenzar con las unidades, el retraso de distribución de las unidades didácticas.

Sí, especialmente gravoso ha sido el material correspondiente al curso de acceso para mayores de 25 años, que como sabéis es un material nuevo para este curso y ello ha ocasionado un retraso. Las fechas para distribuir este material están previstas sobre el 6 de noviembre. Ya tengo que decir que en estas semanas se han distribuido principalmente a los centros más problemáticos por la distancia, como son Las Islas, Ceuta, Melilla, y esto ha sido porque la tirada del curso de acceso ha entrado en el ármace sin estar completa.

Para la próxima semana se espera que entre en su totalidad y se distribuirá a todos y cada uno de los centros. Ahora vas a leer las unidades que se han distribuido. Sí, voy a leer lo que hace referencia ahora a la carrera de Derecho.

Queda por distribuir Derecho Canónico, que repito que está en imprenta. Esto se prevé que se distribuirá sobre el 6 de noviembre. Igualmente ocurre con Político 1 y con Filosofía del Derecho.

En la carrera Filología faltaba Lengua Española 1, pero en esta semana se ha distribuido, por lo tanto en Filología no falta nada por distribuir. En Ciencias Económicas tenemos Teoría del Estado y Sistemas Políticos, que está prevista se distribuya para el 6 de noviembre. Al igual que la asignatura Fiscal en su apartado de Fiscal Básico y Fiscal Complementario.

Esta asignatura también es común para la carrera de Empresariales. Y por lo que hace referencia a la carrera de Ciencias Matemáticas, la asignatura Cárculo Numérico 1 está en periodo de impresión y está previsto que se distribuya el 6 de noviembre. Sí, otro retraso también que está ocasionándose es el de programas.

¿Qué ocurre con los programas? ¿Cuáles son los que hay y los que no hay? Pues, si te parece, doy lectura a la relación de programas que faltan por distribuirse, que el motivo es el mismo, están en imprenta. Faltan, por tanto, por la carrera de... Bueno, para llevar el orden vamos a empezar por el curso de Acceso. Y tengo que decir que los programas de estas nuevas asignaturas, como consecuencia del cambio de material didáctico, sufrirá un ligero retraso sobre las fechas que yo voy a decir ahora.

No le puedo precisar más las fechas de los programas de Acceso. Si tengo oportunidad, en otro momento las concretaré. Y pasando a la carrera de Derecho, queda por distribuir el programa de Derecho Político 1, Derecho Político 2, Derecho Civil 2 y en Geografía e Historia, Paleografía y Diplomática, en Ciencia de la Educación, Plan Nuevo, Fundamentos de Metodología Científica y Psicología Evolutiva.

En la carrera Ciencias Económicas, Matemática para Economistas 2. En Ciencias Físicas, Electromagnetismo. En Ciencias Matemáticas, Método de Regresión y Análisis Multivariante y de Ingeniería Industrial, Técnica de Representación y Dibujo. Esto por lo que hace referencia a los programas.

El resto está todo distribuido a los centros asociados y a las distribuidoras que este año se han contratado como cuatro distribuidoras en régimen privado para llegar a todos los puntos posibles, por alejado que esté todo el material para los alumnos de la UNED. Sí, pues mira, ya que comentas el tema, ¿puedes decirles a los alumnos a continuación dónde pueden comprar el material? Te agradezco, te agradezco tu pregunta. Efectivamente, como decía antes, tenemos cuatro distribuidoras que voy a dar la dirección.

El libro gestión, que está en la calle Buen Gobernador, 16 de Madrid. El teléfono es 405 3051. Distribuciones oficiales reunidas, que está en la calle Antonio Vicente, 79 de Madrid.

Teléfono 269 2090. Distribuciones tapia, calle Campo Manes, 5 de Madrid. Teléfono 470 0100.

Y por último, distribuciones científico-técnica, que está en la calle Sierpes, 54 de Sevilla. Teléfono 22 43 44, con el prefijo 954. ¿Y la nueva sede de distribución de la UNED está en la calle Saudaró este año? Efectivamente, sí.

El departamento de distribución se trasladó en el mes de junio a la calle Saudaró. Esto está en el polígono industrial de Fuencarraz, detrás del piramidón. Suele ser una buena referencia para dar conexión.

Sí, porque así parecía un poco complicado al leerlo, ¿no? Sí. Bueno, y entonces ahora vamos a hablar también de retrasos, que le vamos a hacer hoy. Tenemos retrasos también en las pruebas y en las adendas.

Efectivamente, en las pruebas es quizás donde más retraso hay, que es especialmente grave porque los alumnos bien saben que tienen un plazo de presentación, creo recordar que es en diciembre. Yo les sugiero que pongan en contacto con el personal docente del departamento a

las asignaturas que correspondan. Supongo que habrá una flexibilidad en este plazo de entrega.

Y ahora, a continuación, si os parece, voy a dar lectura de las pruebas de evaluación que faltan por entrar en el almacén de distribución y, por tanto, de distribuir empezando por el curso de acceso. Muy bien. En acceso tenemos las pruebas de evaluación siguientes.

Lenguaje, matemáticas básicas, introducción a las ciencias económicas, matemáticas especiales, lengua inglesa, francés, química y biología. En derecho, derecho penal 1, derecho civil 2, hacienda pública 1, derecho civil 3, derecho mercantil 2, derecho financiero y tributario y derecho civil 1. En geografía e historia, geografía general, geografía descriptiva, historia antigua de España, historia medieval de España, historia de América. En geografía, esta asignatura es del curso de adaptación a letras, es adaptación a geografía e historia.

En la carrera filología, lengua y literatura latina 2, dialectología hispánica. En filosofía y ciencias de la educación, pedagogía experimental. En ciencias de la educación, plan nuevo, fundamentos biológicos de la educación, pedagogía experimental 2 y política y administración educativa.

En la carrera psicología, psicometría, fundamentos biológicos de la conducta 2. En filosofía, historia de la filosofía 1, griego 1, inglés 2 e introducción a la lingüística. En ciencias económicas, historia económica mundial y de España, teoría económica, estadística teórica y teoría económica superior 1. En ciencias empresariales, contabilidad financiera y de sociedades, matemáticas empresariales, sociología de la empresa y sociología industrial. En ciencias físicas, análisis matemático 1, física general, química general, óptica y estructura material, electromagnetismo, métodos matemáticos físico 2, electrónica 2, mecánica cuántica y física nuclear.

En ciencias matemáticas, informática 1, informática 2, análisis matemático, topología y teoría de la decisión. Cálculos de probabilidades 2, métodos de regresión y análisis multivariante, proceso estocástico, cálculo numérico 1 y cálculo de probabilidades y estadística. Por lo que hace referencia a la carrera ciencias química, biología general, química analítica y geología.

Y por último, en ingeniería industrial, mecánica, elasticidad y resistencia de materiales y complementos de física y mecánicos. Bueno, esto es larguísimo. Esta información salió la semana pasada en el boletín interno.

Creo que desde la semana pasada esta habéis recibido material. Se ha recibido, efectivamente, se ha recibido material, pero siento decir nada más que lo que hace referencia a programas. Pruebas de evaluación no ha tenido entrada hasta el día de hoy ninguna.

Muy bien, pues entonces nosotros ya no tenemos más tiempo y de todas formas muchas gracias por estar con nosotros, Víctor Amaya, y esperamos que el próximo día nos traigas buenas noticias. Vale, gracias a vosotros. Como es habitual, todas las semanas tenemos con

nosotros aquí a Luis Tejero, el secretario del programa de estudios en centros penitenciarios.

Buenas noches, Luis. Buenas noches. Hoy vamos a hablar de cómo habéis resuelto un problema que se está planteando en esta universidad, que es que las notas de septiembre todavía no han salido en algunos casos y el plazo de matrícula ya se ha cerrado, por otra parte, ¿cómo...? Bueno, pues mira, nosotros ese problema Luis Herrero se encargó de decirle a todos los maestros que cuando ya faltaban 15 días para que esto, para que se cerrara el plazo, que mandaran el impreso de matrícula y que nosotros lo que haríamos sería luego quitarle las asignaturas que estuvieran pendientes de calificación, es decir, que se matricularan en el curso siguiente o en el curso que deseamos matricularse y nosotros le añadiríamos las asignaturas que no hubieran aprobado cuando vinieran las calificaciones.

Esto fue lo que hicimos. ¿No hay ninguna posibilidad de que se amplíe el plazo de matrícula? Esto es un problema que, de luego, no es del programa, ni mucho menos. Esto es un problema del rectorado y nosotros no tenemos ningún tipo de idea de que el plazo lo vayan a ampliar.

De modo que yo de esto no sé nada. Nosotros, desde luego, no admitimos ya más matrículas que las que están en trámite, las que nos van llegando, que, por cierto, bueno, pues sí, faltan por llegar, pero en ningún caso admitimos nada nuevo, eso está claro. Salvo que la Junta de Gobierno dijera lo contrario, claro.

Bueno, pues vamos a esperar entonces. Y otro tema al que ibas a hablar hoy era el nuevo material que hay para el curso de acceso. Sí, bueno, esto quería decirlo porque, como ya conocerán, creo que habrán llegado todas las cartas, mandamos una carta que nos facilitó la Secretaría del Curso de Acceso con el material nuevo de este año.

En esa carta no solamente se nos referíamos al material nuevo de este año, sino que además hablábamos del material de apoyo en todas las asignaturas que habían sido objeto de variación, puesto que este material de apoyo podía haber cambiado. Allí se explicitaba todo esto. Pero yo lo que quería decir hoy es que, así como en aquella ocasión no conocíamos cuándo iba a salir este material, ya ha salido este material, ya lo tenemos en el almacén.

Se trata de la introducción a la historia del mundo contemporáneo, a las nociones jurídicas básicas y a la introducción a las ciencias de la educación, así como las matemáticas especiales que este año también cambian de texto con relación al curso pasado. Esto es muy importante puesto que, bueno, los alumnos deben de conocer, a la hora de haber hecho la matrícula, se les enviaba dentro del sobre un cuadro del curso de acceso en el que venían todas y cada una de las especialidades y las asignaturas de las que debían inscribirse y algunas otras que eran electivas. Yo creo que esto lo habrán hecho bien porque si no, a los que hayan cometido algún error les va a costar más tiempo la recepción de su material porque tendremos que inventarnos nosotros lo que vamos a mandar.

Bueno, en cualquier caso lo que quiero decir es que este material ya está, lo empezaremos a mandar en estas semanas sucesivas. Muy importante, desde luego, es que hayan rellenado

bien una ficha donde se hacía la petición expresa del material. En esa ficha había que poner no solamente el nombre de las asignaturas sino también y fundamentalmente el código que tienen cada una de ellas.

Esto es muy importante. Los que hayan rellenado bien esa ficha tendrán el material antes que los que lo hayan rellenado mal puesto que esa ficha nosotros se la mandamos al almacén y el almacén recoge el material al reglar el código, no al título de las asignaturas. Entonces esto es muy importante.

Como digo, este material está ya y empezará a salir en estas semanas sucesivas. Bueno, y después de Luis Tejero también tenemos otra invitada habitual en nuestro programa, Rosa Martínez Secarra, que es Coordinadora de Historia y Secretaria del Curso de Acceso. Rosa, ¿nos vas a hablar hoy de las novedades que hay en el curso de acceso? Sí, buenas noches.

Sí, te voy a hablar de novedades, Isabel. Y además bastante importantes, creo, para nuestro alumnado. Yo ya tengo en Secretaría del Curso de Acceso nuevas unidades didácticas, de Matemáticas Especiales, Naciones Jurídicas Básicas, de Introducción a la Historia del Mundo Contemporáneo, de Lengua Española y la Introducción a las Ciencias de la Educación.

Eso es positivo. Vamos, espero que rápidamente, de los primeros que siempre nos llegan es a nosotros, a nuestro programa, y en cuanto ya han llegado se les empezará a mandar a todos los centros para que el alumno ya los tenga en su poder y comiencen a estudiar. Entonces es una buena noticia.

Saben los alumnos que hay asignaturas que no han cambiado, quiere decir que las del año anterior sirven. Aunque no hayan recibido ya sus personales propias, sí que tienen un stock bastante importante en las bibliotecas de los centros y que pueden cogerlas ya y empezar a estudiar. Muy bien.

¿Y el tema libros? ¿Cómo está? Del tema de libros, en cuanto a libros de apoyo, prácticamente todos los centros asociados, perdón, todos los centros internos tienen libros de apoyo. Yo conozco ahora el caso exclusivamente de Puerto 2, que el año pasado se les enviaron pero que por lo visto no hay y vamos a mandar dos juegos más porque hay problemas para pasar de un módulo a otro. Entonces yo me he quedado cargada con Clotilde Berzosa, que es un poco la coordinadora de allí y la que va a llevar todo el peso de Puerto 2, en mandarles libros de apoyo.

Entonces esto ya se ha dado la nota y me imagino que Luis Herrero lo enviará rapidísimamente. Muy bien. Seguimos contemplando la situación.

Siempre colaborando y abusando de su bondad, Luis Herrero, para enviar todo. Sí, el pobre siempre está con libros, envíos para acá y para allá. Bueno, y de la carrera de Historia, ¿qué es lo tuyo exactamente, Rosa? ¿Coordinas Historia aquí? Sí.

Bueno, normalmente aquellos alumnos que han pedido ya la entrada en Historia y que aprueban el curso de acceso en junio, ya deben tener sus libros en su poder. De todas formas,

nosotros mandamos también un stock de todos los primeros cursos a todos los centros. Estoy esperando, y eso ya lo saben todos los profesores de Historia, que me manden las circulares.

Y antes de que les llegan los alumnos normales, ya ellos las pasan directamente a mí. Yo soy encargada de enviarles a todos los alumnos que cursen la carrera de Geografía e Historia. Entonces, yo espero que las circulares empiezan a salir a la segunda mitad de noviembre, que es cuando ellos empiezan a tener problemas y empiezan a mandar circulares.

Estoy a la espera. Rosa, y el curso de acceso, que es uno de los cursos con mayor número de matrículas, ¿este año ha habido más matrículas que el año pasado? Es que estamos esperando que nos lleguen todas. Yo, por ejemplo, sé de Carabanchel, que fui alumna por allí, y todavía no se habían enviado, porque incluso faltaban sobres de matrículas, de eso que se apunta la gente al final, y entonces había que pedir más sobres.

Y un poco está pasando en muchos sitios. Pero sí que sé que están llegando constantemente, por parte de los maestros, todo el envío de sobres de matrícula. Hasta ahora no podemos hacer un cálculo general, porque nos faltan muchísimos centros.

Yo sé que toda mi zona, la parte de Puerto 1 y Puerto 2, está parado. Entonces, sé que ha llegado de Badajoz, sé que han llegado de Cáceres, que ha aumentado su número también, tanto en uno como en otro, y que ha llegado incluso de Tenerife. Pero no te puedo decir todavía, porque no podemos hacer un cómputo general hasta que no lleguen todos.

¿Por qué está parado lo del Puerto 1 y Puerto 2? Pues está parado primero Puerto 1, porque en este momento no hay maestro que es el que se dedicaba un poco a la parte burocrática. Y entonces me comentó en Plotilde que le ponían incluso un poco de dificultades para entrar como tutora, porque por lo visto no había llegado todavía el nombramiento de Tutoría de Madrid. Y entonces, aunque ella es de Puerto 2 y es la psicóloga del Puerto 2, no le dejaban entrar en Puerto 1. Y entonces andaba un poco desbarajustada.

Y antes se encargaba el maestro de Puerto 1 de solucionar todo el problema burocrático, y al no haber maestro, pues siempre queda un poco descolgado. A los temas típicos de los centros que no lo hacen. Sí, burocráticos estúpidos, pero que hay que solucionarlos como sea.

Que te impiden cualquier programa. Bien, entonces tú querías hablar ahora específicamente de la carrera de Historia. Sí.

Bueno, yo quiero seguir recordando a mis alumnos que yo tengo los guardias los miércoles de 5 a 7. El teléfono ya lo saben. Y entonces quisiera, por favor, si tienen algún problema, que me llamen. Yo me dedico a llamar a todas las cárceles de mi zona.

Y algunas puedo comunicar y otras no. Y es imposible, pero de todas formas se sigue intentando. Y a veces me paso toda la tarde marcando, y ni encuentro a los maestros para poder hablar, y muchas veces no encuentro, no me quieren pasar con el delegado.

Por favor, que el delegado haga fuerza para que, cuando yo le paso el recado de que les llamo, se puedan poner por teléfono. ¿Tú crees que Rosa algún día se va a solucionar estos problemas que todos los años se repiten? No, yo espero que sí. Porque el que la persigue, al final la consigue.

Y a lo mejor ya termino consiguiéndolo alguna vez en mi vida, ¿no? Pero bueno, que no le caiga la alegría, porque tú puedes ser mortal de necesidad. Bueno, pues entonces cuando quieras puedes empezar a darle información. Bueno, vamos a ver.

Con respecto a nuestros alumnos de exceso, que son los gran numerosos, y además que tienen el problema de la Historia. Hombre, problema pequeñito, porque Historia es un poco asignatura de empolle, por así decirlo. Se necesita tutor hasta cierto punto, pero yo creo que un alumno que coja interés, que se ponga a leer ya, y que se ponga a estudiar, los problemas se van salvando poco a poco.

Entonces, hoy me gustaría hacer un poco hincapié en la primera unidad didáctica que tenemos, que habla sobre Antiguo Régimen. Y creo que esto sería importante para el alumno que me escucha tener claros una serie, sobre todo de palabras, de conceptos históricos, que muchas veces el alumno de exceso no tiene conocimientos claros, y cuando se habla de Antiguo Régimen se piensa que es el régimen franquista, por aquello de que hace poco que se marchó. No, pues eso no es así.

En Historia se denomina Antiguo Régimen al periodo anterior a la Revolución Francesa. Es un término francés que se cogió de los revolucionarios, que ellos denominaban Antiguo Régimen al régimen absolutista. Y que al venir un nuevo régimen, que era el régimen constitucional, por medio de la Revolución, se quedó con el nombre de Antiguo Régimen.

Entonces, el concepto de Antiguo Régimen lo tienen que tener muy claro. Antiguo Régimen es un concepto que puede quedarse en el XVIII, pero que si nos remontamos un poco más lo podemos hacer hasta la época medieval, en donde existe un poder absoluto. ¿Y qué significa un poder absoluto en Monarca? Bueno, pues que el monarca tiene los tres poderes en sus manos, el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial.

Y ahí sí que nadie tiene que decir nada. Entonces, en Antiguo Régimen, que es la primera unidad didáctica que abarca nuestro nuevo temario, podríamos dividirlos con unas características muy determinadas, tanto en economía como en sociedad, en poder y en cultura. En economía tendríamos que en la época de Antiguo Régimen nos consideramos primero el predominio de la agricultura.

Prácticamente no hay revolución industrial. Basándonos un poco en Europa continental, no nos basamos en Inglaterra, que en Inglaterra ya ellos rompen con su Antiguo Régimen a partir de la Segunda Revolución Inglesa a finales del XVII. Entonces ya en el XVIII empiezan con un régimen parlamentario, además es el primero que hay en Europa, y entonces inmediatamente empiezan a hacer su revolución agraria e industrial, con lo cual en eso nos lleva de ventaja con

respecto al continente.

Pero en el resto del continente europeo nos encontramos que el predominio de la agricultura es fundamentalísimo y que todavía no ha entrado para nada en una revolución industrial que tardará bastante en llegar. Otra de las características fundamentales es la lentitud de los transportes. Efectivamente, si no ha habido una revolución industrial, si todavía no ha desaparecido la máquina de vapor, pues lógicamente los transportes son lentos, puesto que van a caballo y con tiro de carretas como toda la vida, vamos por decirlo así.

Hay otra característica fundamental que es la insignificancia metalúrgica. Si en Inglaterra la primera albastión que se monta, el sistema de empezar a través con sus minas de carbón, pero en el resto del continente, después de la época romana, fenicia y todo esto, que nos habían dejado prácticamente nada más, Europa es un continente pobre en minerales, con respecto a otros continentes como África o América, que son súper ricos. Y entonces las minas habían quedado bastante agotadas y esto demuestra a la larga una insignificancia metalúrgica tremenda que la vamos a llevar arrastrando.

Después hay casi inexistencia de un sistema bancario. Normalmente lo que funciona en aquella época durante el antiguo régimen era el préstamo general prestamista. Acuerden ustedes a los famosos banqueros, sobre todo en la época de Carlos V, de los Fouché, que les daban el dinero y sobre todo los genoveses.

Los italianos y alemanes eran los que más funcionan en este sistema y entonces no hay un sistema bancario definido. Con lo cual esa base de préstamos ya parece de un muy gran alto interés. De hecho está que, por ejemplo, la corona española está hipotecada por los préstamos bancarios de los alemanes.

Otra característica fundamental es el monopolio de la corona como sistema económico que se debería al mercantilismo. Entengan ustedes que durante todos los siglos XIV, sobre todo XV, XVI y XVII el sistema económico imperante va a ser un premercantilismo en los siglos XV y después a partir de XVI y XVII un mercantilismo real. Por lo cual el Estado almacena oro y plata y a cambio de almacenar oro y plata envía productos de transformación.

¿Esto qué pasa? Que nosotros hacemos en España, concretamente se va a hacer un mercantilismo al revés. Lo que hace el Estado español, como le viene oro y plata de las Américas, lo que hace es comprar todos los productos manufacturados a cambio del oro y plata. Y esto permitirá, por ejemplo, a Francia almacenar su Estado de Luis XV, sobre todo Luis XIV, oro y plata suficiente para hacer una infraestructura mínima que le permita a la larga empezar a hacer una revolución industrial y montar ya fábricas.

Y nosotros, fijen ustedes que en la época de los Reyes Católicos, por ejemplo, en el siglo XV teníamos fábricas de paños maravillosas en donde se trabajaba la lana, la merina, la famosa lana merina y durante la época de los austrios menores lo que hacemos es mandarlas a Flandes y traer ya producto elaborado. Lo mandamos en bruto y lo traemos elaborado.

Entonces importamos paños.

Para que vean ustedes las diferencias de mercantilismo que hacemos nosotros con respecto al resto del continente. Oye Rosa, y perdona que te interrumpa después de esta avalancha de información que nos estás dando. Que bueno que la aprovechen porque desde luego es interesantísima.

¿Tú crees que el alumno del curso de acceso, lo que comentabas antes, tiene la suficiente preparación para entender quizá los términos? Yo he enviado a todos los centros penitenciarios un diccionario de términos históricos. Quiere decir que término que no conozcan, lo único que tienen que hacer es coger y consultarlo. Y segundo, también se ha enviado de cómo aprender historia, otro librito.

Es decir, que es una forma de estudiar y ayudarles al estudio y a la didáctica de la historia. Bueno, pues sigue Rosa, perdona. Y lo último, como característica, siempre se habla de un régimen demográfico antiguo.

Cuando se habla de régimen demográfico antiguo es alta tasa de natalidad y alta tasa de mortalidad. Efectivamente la media de hijos que tenía por pareja serían de 6,8 o de 7,8 casi. Comparado con ahora, nada.

Lo que pasa es que sí que es cierto que la mortalidad infantil era tremenda, durísima. Entonces lo que queda desde luego es su super raza. Y el resto muere.

Y por eso es la gran tasa de natalidad. Vendrá después la revolución francesa a partir del XIX, a mediados del XIX, cuando empieza a salir un control de la natalidad. Porque también hay, por medio de la higiene, la vida se alarga más y entonces por eso viene el control.

Tengan ustedes en cuenta que más o menos la parte de vida, la duración mínima serían 25, 30 o 30, 35 años, nada más. También comparado con ahora, nada. Con ahora, nada.

Y esto como características fundamentales de la economía de un sistema de antiguo régimen. En cuanto a sociedad, la sociedad es estamental. Quiere decir, está dividida en estamentos.

Nobleza, clero y tercer estado. Lógicamente dentro de la sociedad estamental hay clases. Es decir, alta, baja y media, por decirlo así.

Es diferente ser la gran nobleza que la nobleza baja. Pero sí que lo característico de una sociedad estamental es que es muy difícil. O sea, es por nacimiento, quiere decir que no hay movilidad social.

Quiere decir que aquel que nace en el tercer estado morirá en el tercer estado y aquel que nace noble morirá noble. Y entonces no es la diferencia con respecto a una sociedad clasista actual que por medio del estudio, por medio del dinero se puede pasar de clase social. Aquí no.

Aquí viene impregnada por el nacimiento y no hay nada más que hablar. Se nace y se muere

dentro de la sociedad estamental. Y lógicamente dentro de cada estamento tiene una diversidad administrativa.

Que son unas cosas que después va a paliar la revolución francesa y una constitución por medio. Quiere decir que no se va a juzgar con la misma rigidez el mismo delito hecho por una clase noble que por uno del tercer estado. Y eso sí que es una gran diferencia.

En cuanto al poder. Estamos en el estado moderno absoluto. Entonces, en este estado moderno absoluto la característica fundamental es la confusión de poderes.

Quiere decir que el rey tiene en sus manos el poder legislativo, el poder ejecutivo y el poder judicial. Además poder que viene por derecho divino. Rey por la gracia de Dios, que se llamaba antes, ¿no? Y sobre todo, y este poder trae lo que hemos dicho anteriormente con respecto a la sociedad estamental, que es la diversidad administrativa de los diferentes estamentos.

En cuanto a cultura, como característica fundamental tenemos el monopolio cultural de la iglesia. Que traigo consigo un gran analfabetismo. Normalmente la iglesia es la dedicada a enseñar a las clases sociales, sobre todo a las bajas.

Lo que pasa es que hasta el final se queda que enseña bien a las clases altas y a las clases bajas prácticamente no le dan ni las cuatro reglas, ¿no? No sé si es parecido, ¿no? Lo que pasa es que hay un movimiento muy importante que se denomina la Ilustración, sobre todo en el XVIII, que atenúa, sobre todo, este tipo de educación, de monopolio cultural y empieza a haber una brecha ahí. Pero claro, siempre es los elegidos, los intelectuales, de las capas altas. Quiere decir que a la gran masa, al pueblo, no les va a llegar.

Y es un tipo de cultura, la Ilustración, un tipo de cultura especulativa. Entonces veremos que para haber un cambio de modelo entre este antiguo régimen y el nuevo régimen que va a caer luego, se va a producir una crisis con una auténtica guerra civil. Y eso está clarísimo y ahí lo tenemos ya con lo que significó la Revolución Francesa.

Así que yo creo que, por hoy, el antiguo régimen, con estas ideas, pueden empezar a las estudiar. Si no les ha llegado el libro, lo pueden estudiar por el libro viejo del año pasado, las famosas unidades de Geografía e Historia, que las tienen ellos en sus centros, y empezar a revisar la formación del Estado, tanto en España, como en Francia, como en Inglaterra, y partiendo de los Reyes Católicos. Y sobre todo, Rosa, lo que me comentabas antes, que escucharan los programas.

Sí, eso es fundamental. Nosotros tenemos todo un espacio dedicado todos los días, de diez a diez y media, que yo creo que ya se ahora pueden escucharlo, exclusivamente para el curso de acceso de todas las asignaturas. A mí me encantaría que el alumno, cuando ya está retirado tranquilamente de su habitación, pudiera escuchar estos programas, porque le ayudarían bastante al estudio.

¿Tú crees que lo escuchan los alumnos internos en centros penitenciarios, más o menos que

los...? Pues no lo sé yo. Vamos, sé que tiene gran audiencia en los alumnos externos. Porque nos llegan las cartas, e incluso ha habido una encuesta que hiciste y que hizo Racional el año pasado, y le daban una gran audiencia.

Y además pienso que están muy bien y son muy bonitos. Pero en cuanto al alumnado interno, pues no lo sé, porque no he tenido tiempo ni de saber, porque muchos no tienen un transistor para poder escucharlos, porque no les dejan tenerlos. Son grandes dificultades que yo no sé cómo salvarlas.

¿Hay prohibiciones en algunos centros? Se está consiguiendo que para alumno de la universidad se les permita tener transistor, pero bueno, como todo, hay centros donde se mete y se saca la circular y funciona, y otros centros que aunque esté mueren un cajón. Es que no lo puedo saber. Bien, pues nada, esperemos que el que tenga radio que la escuche, claro.

Así que Rosa, todos los días de diez a diez y media, ¿no es así? Sí. Podéis escuchar las emisiones del curso de acceso. Bueno, muchas gracias y ánimo.

Adiós. Esto ha sido todo hoy en el informativo de alumnos y en el informativo de centros penitenciarios. Ahora Arturo Fernández y el curso de acceso.